

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, notificando la Orden de 17 de febrero de 2003, de archivo, recaída en el expediente de subvención C-15/01-Imán SCA, de acuerdo con la Orden de 26 de febrero de 2001.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad que a continuación se relaciona en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio que se ha dictado, con fecha 17 de febrero de 2003, Orden de la Consejería de la Presidencia de archivo de expediente de subvención.

Entidad beneficiaria: Imán S.C.A. (Gabinete de Tecnología Avanzada).

CIF: F14385819.

Expediente administrativo: C-15/01.

Dirección: Calle Cruz Conde, 24-3.º Izq.-14001 Córdoba.

Asunto: Notificación Orden de archivo de fecha 17 de febrero de 2003.

Igualmente se le informa que para conocer el contenido íntegro de la Orden de 17 de febrero de 2003 podrá personarse en la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, sita en la Avenida de Roma, s/n, de Sevilla.

La citada Orden de archivo pone fin a la vía administrativa y se le advierte que contra la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de marzo de 2003.- El Director General, Joaquín Rivas Rubiales.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 26 de marzo de 2003, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se expiden anuncios relativos a la subsanación de errores en las solicitudes de subvención convocadas mediante la Orden que se cita, por la que se regulan y convocan subvenciones a Asociaciones de Consumidores y Usuarios para la realización de actividades en el marco de Convenios con las Entidades Locales de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y el artículo 6.º de la Orden de 9 de enero de 2003 por la que se regulan y convocan subvenciones a Asociaciones de Consumidores y Usuarios para la realización de actividades en el marco de Convenios con las Entidades Locales de Andalucía, por el pre-

sente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, requerimiento para la subsanación de errores en las solicitudes de subvención presentadas disponiendo de un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la presente publicación para efectuar la subsanación de errores, cuyo conocimiento íntegro podrán conocer en el tablón de anuncios de la Delegación de Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Interesado: Unión de Consumidores de Almería-U.C.A.

Expediente: Conv. 1/03. Asunto: Convenio con Ayto. Adra.

Expediente: Conv. 2/03. Asunto: Convenio con Ayto. Alcolea.

Expediente: Conv. 3/03. Asunto: Convenio con Ayto. Alicún.

Expediente: Conv. 4/03. Asunto: Convenio con Ayto. Almócita.

Expediente: Conv. 5/03. Asunto: Convenio con Ayto. Arboleas.

Expediente: Conv. 6/03. Asunto: Convenio con Ayto. Armuña de Almanzora.

Expediente: Conv. 7/03. Asunto: Convenio con Ayto. Bacares.

Expediente: Conv. 8/03. Asunto: Convenio con Ayto. Beires.

Expediente: Conv. 9/03. Asunto: Convenio con Ayto. Cantoria.

Expediente: Conv. 10/03. Asunto: Convenio con Ayto. Carboneras.

Expediente: Conv. 11/03. Asunto: Convenio con Ayto. Dalías.

Expediente: Conv. 12/03. Asunto: Convenio con Ayto. Fines.

Expediente: Conv. 13/03. Asunto: Convenio con Ayto. Garrucha.

Expediente: Conv. 14/03. Asunto: Convenio con Ayto. Huércal de Almería.

Expediente: Conv. 15/03. Asunto: Convenio con Ayto. Huércal-Overa.

Expediente: Conv. 16/03. Asunto: Convenio con Ayto. Láujar del Andarax.

Expediente: Conv. 17/03. Asunto: Convenio con Ayto. Macael.

Expediente: Conv. 18/03. Asunto: Convenio con Ayto. Mojácar.

Expediente: Conv. 19/03. Asunto: Convenio con Ayto. Olula del Río.

Expediente: Conv. 20/03. Asunto: Convenio con Ayto. Padules.

Expediente: Conv. 21/03. Asunto: Convenio con Ayto. Pulpí.

Expediente: Conv. 22/03. Asunto: Convenio con Ayto. Roquetas de Mar.

Expediente: Conv. 23/03. Asunto: Convenio con Ayto. Somontín.

Expediente: Conv. 24/03. Asunto: Convenio con Ayto. Terque.

Expediente: Conv. 25/03. Asunto: Convenio con Ayto. Tíjola.

Expediente: Conv. 26/03. Asunto: Convenio con Ayto. Urrácal.

Expediente: Conv. 27/03. Asunto: Convenio con Ayto. Viator.

Expediente: Conv. 28/03. Asunto: Convenio con Ayto. Vícar.

Almería, 26 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del acuerdo de iniciación del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente: 65/03.

- Persona denunciada y domicilio: Antonio Núñez Amo (75214531-T), C/ Málaga, 17.2.º D. Berja (Almería).

- Presunta infracción: Artículo 34.8 de la Ley 26/84, General de Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio, en relación con el artículo 5.1 del Real Decreto 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

Almería, 27 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 28 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: T.P.I. 870/02.

Entidad: Patricia Ramírez Flavia.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 874/02.

Entidad: Benito Ostos Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 885/02.

Entidad: Espartinas Geriátrico, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 1045/01.

Entidad: Fco. Javier Sánchez Sarria.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 1153/01.

Entidad: Agustín Vegailla Peluqueros, S.C.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 1077/01.

Entidad: Angel Sánchez Matamoros Galán.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 888/02.

Entidad: Talleres López Molina, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 1048/01.

Entidad: Martínez Monroy Sara Ascensión.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 1237/00.

Entidad: Hermanos Macías García, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 878/02.

Entidad: José Joaquín Frois Hernández.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 1099/01.

Entidad: Transportes Especiales Sevillanos, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 1101/01.

Entidad: Av. Consulta Médico Estética, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 865/02.

Entidad: Tresgacamp, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 827/02.

Entidad: Hijos de Amurrio, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 843/02.

Entidad: Plataformas Hispalenses.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 1438/02.

Entidad: Distribuciones Golosinas y Extrusio, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 1061/01.

Entidad: Cehispra, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 1082/01.

Entidad: Viajes Sevilla Express, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 57/03.

Entidad: Asociación Andaluza de Mayores de 35 años.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 623/00.

Entidad: Yolanda Pérez Gañán.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 595/01.

Entidad: José Joaquín Contreras González.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 595/01.

Entidad: José Joaquín Contreras González.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.